## **PESOUISA NEONATAL.-**

Ley Nacional 26.279.-

El Programa de Pesquisa Neonatal (PPN) tiene como principal objetivo la prevención de patologías neonatales no aparentes al momento del nacimiento, mediante el diagnóstico y el tratamiento precoz de enfermedades metabólicas.

El art. 1º de la ley arriba mencionada dispone que a todo recién nacido se le practicarán determinaciones para la detección y posterior tratamiento de fenilcetonuria, hipotiroidismo neonatal, fibrosis quística, galactocemia, hiperplasia suprarenal congénita, deficiencia de biotinidasa, retinopatía del prematuro, chagas y sífilis. Asimismo la normativa establece que también se incluirán otras anomalías metabólicas genéticas y/o congénitas no aparentes al momento del nacimiento, si la necesidad de la pesquisa es científicamente justificada y existen razones de política sanitaria.

La pesquisa neonatal de estas enfermedades se lleva a cabo hasta aproximadamente el 7° día de vida del bebé. Consiste en la extracción de unas gotas de sangre que se obtienen del talón del bebé, excepto en lo referente a la retinopatía del prematuro, respecto de la cual el estudio indicado es un fondo de ojo.

El objetivo principal de la pesquisa neonatal es diagnosticar y tratar precozmente las enfermedades o anomalías antes referidas, mediante alternativas terapéuticas acordes con cada patología detectada. Permite aumentar el nivel de prevención, y minimizar el riesgo de que se produzcan daños futuros.

En base a lo que se expone en los párrafos precedentes, y habiéndoseme proporcionado mas detalles e información acerca de los objetivos de la ley, y de los estudios y exámenes requeridos para su cumplimiento, he expresado mi plena conformidad para su realización, por lo que los mismos efectivamente fueron llevados a cabo, lo que hago constar mediante la suscripción de este instrumento.

1) Firma del representante legal del recién nacido:
Aclaración:
Vínculo con el paciente/ o representación que ejerce:
Documento:
Teléfono:
Domicilio:
2) Firma del representante legal del recién nacido:
Aclaración:
Vínculo con el paciente/ o representación que ejerce:
Documento:
Teléfono:
Domicilio: